

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
[02 FEB 2015]
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 02 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N° 345
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre del año 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "SERVICIOS COMUNICACIONALES Y PUBLICITARIOS LTDA.", RUT N° 76.469.426-0.-
- 4.- La necesidad de realizar la adquisición de 500 afiches de 40X30 impresos en papel couche, impresión de 3000 Flyers de 20x10 impresos en papel couche, 01 pasa calle de 6x1 impreso en tela PVC terminación bolsillos y Ojetillos y 05 Palomas de 2x1 enmarcadas en bastidor de madera, con motivo de la celebración de la Semana Retirana 2015.-
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la adquisición de 500 afiches de 40X30 impresos en papel couche, impresión de 3.000 Flyers de 20x10 impresos en papel couche, 01 pasa calle de 6x1 impreso en tela PVC terminación bolsillos y Ojetillos y 05 Palomas de 2x1 enmarcadas en bastidor de madera, con motivo de celebración de Semana Retirana 2015.-
- Que;** El proveedor cuenta con los servicios cotizados y entrega de forma inmediata.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la adquisición de 500 afiches de 40X30 impresos en papel couche, 3.000 Flyers de 20x10 impresos en papel couche, 01 pasa calle de 6x1 impreso en tela PVC terminación bolsillos y Ojetillos y 05 Palomas de 2x1 enmarcadas en bastidor de madera al proveedor "SERVICIOS COMUNICACIONALES Y PUBLICITARIOS LTDA.", RUT N° 76.469.426-0.- por concepto de impresiones y enmarcaciones en bastidor de madera, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 362.550.- (trescientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta pesos) Iva incluido.-
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 22.07.001.000.001 "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA
FINANCIERA



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/JII/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)